

NO JUZGAR POR LAS APARIENCIAS. ASPECTOS DE LA DEVOCIÓN MARIANA EN EL REINO DE VALENCIA

M^a Elvira Mocholí Martínez

Univèrsitat de Valencia

La repoblación del reino de Valencia implica la llegada de imágenes y devociones nuevas, normalmente marianas, en sintonía con el fervor europeo, alrededor de las que se aglutinan las comunidades cristianas; pero también, quizás, la pervivencia de espacios sagrados y hábitos ancestrales. La iconografía de estas imágenes de la Virgen suele ser independiente de su advocación. Esta última, asociada a leyendas con un evidente trasfondo social, se constituye en elemento definidor de la identidad comunitaria. La “apariencia” de la imagen queda relegada, por tanto, a un segundo plano, incluso se saca partido de sus irregularidades o se soslayan sus defectos, hasta que la Contrarreforma empieza a velar por el decoro del objeto material de la devoción popular y a controlar la generación de milagros y apariciones.

Por ello, es difícil explicar como una pequeña “Venus”, “encontrada” junto a un árbol legendario, se erige en patrona de Castellón, y más aún como en el siglo XVII acaba siendo venerada dentro del hueco practicado en el vientre de una Inmaculada; mientras que en 1576, en Alpuente, una imagen de la Virgen habría sido retirada del culto por irreverente. Asimismo, lo “aparente” prevalece en Xirivella, donde las vestiduras de la Virgen de la Salud ocultan una mutilación realizada en época incierta a una de las imágenes más veneradas de Valencia.

La comunidad, no obstante, no gira sólo en torno a una imagen, posee también un centro de reunión, un lugar de atracción para los pobladores de un territorio, más o menos extenso, respaldado por la aparición del simulacro mariano, que escoge manifiestamente ese emplazamiento para recibir veneración. En el entorno rural, los espacios sagrados suelen estar apartados del núcleo habitado y se localizan en escenarios de cultos precristianos, en los que la población agraria perpetúa prácticas paganas para obtener salud y fecundidad. Necesidades que el pragmatismo de la Iglesia supo reconducir, sustituyendo a los ídolos por imágenes cristianas.

Posiblemente, la mejor prueba de la pervivencia o adaptación de un culto antiguo en tierras valencianas sea la curiosa imagen de la Virgen del Lledó, en Castellón de la

Plana. Con unos 7 cm. de altura, la minúscula figura sigue desconcertando a los investigadores. Desde una imagen de la diosa Ishtar (Campos, 1979-1985), con una cronología remontable al VI milenio a.C., o un amuleto protector femenino (Gusi, 2000), posteriormente cristianizado, y hasta la obra de un artesano inhábil, lo único que se puede afirmar con seguridad es que fue realizada antes del siglo XIV, cuando en la documentación comienza a ser citada una iglesia bajo la advocación de Santa María del Lledó. La figurita es un enigma, pues no puede adscribirse a ninguna época ni a ningún lugar. Ni siquiera existe acuerdo sobre si está desnuda o vestida, o la interpretación de los signos e incisiones que recubren su cuerpo –si es que tienen algún significado- e incluso hay quien ha querido ver un saliente sobre su brazo izquierdo, aunque no se ha atrevido a asegurar que sea una cabeza (Beltrán; Marco, 1987: 37). Por el contrario, a pesar de que parece tratarse de un ser asexual, pues no hay rastro de pezones o de triángulo pélvico, nadie ha dudado que se trata de una imagen femenina.

A pesar de su singularidad, la tradición la ha tratado como a cualquier otra imagen mariana: convirtiéndola en una “virgen encontrada”. La versión más antigua de su *troballa*, y una de las más antiguas de entre las vírgenes valencianas, nos la ofrece Martí de Viciana en el siglo XVI (1563: 400):

Otrosí, en la huerta de dicha villa ay un hermitorio so título de Nuestra Señora del Llidó, que fue muchos años ha fundado desta manera, que Pedro Granyana, labrador, tenía un heredamiento en el qual arava con un par de bestias, y arando, con la punta de la reja solevantó y transtornó una piedra de peso de más de quatro quintales, y baxo de la piedra vido estar una imagen de piedra de alabastro de nuestra señora la Madre de Dios. Y como la vido, fue turbado del misterio y luego dio aviso dello a los regidores de la villa, y con los clérigos fueron allá y tomaron la sancta figura y dedicáronle altar so título de Nuestra Señora del Llidó, porque havía un árbol plantado en aquel campo que en este reino nombran *llidoner*. Esta iglesia ha sido labrada y acrescentada por lo de la villa y es freqüentada y venerada por los devotos, y la Señora les alcanza grandes mercedes del Señor, según los milagros celebrados tienen alguna parte escrita en libro de la casa y en insignias puestas en la iglesia.

La fecha del hallazgo, que Viciano no aporta, viene dada por el *Libre de Be e del Mal*, que fue supuestamente quemado en el siglo XVI, y del que habría quedado una copia, ya desaparecida, en el Archivo Municipal de Castellón; si bien, es muy probable que este libro no haya existido nunca. En cualquier caso, el año 1366 ha quedado fijado por la tradición como el del hallazgo.

Algo más de un siglo después de que saliera a la luz la obra de Viciano, Castelví matiza su versión al agregar, respecto a Perot de Grañana, que “tocó la reja del arado a la parte izquierda de la cabeza de la Virgen Santísima, se le secó, y baldó el brazo derecho”; seguidamente, se fue a la ciudad para hacer partícipes de la noticia a sus conciudadanos, pero “haviendo dudado de esta verdad algunos, mostró el brazo baldado, y con este testigo de su abono lo creyeron, y luego se le restituyó el brazo a su primero ser bueno, y sano” (1698: 36-37). Ciertamente, a la pequeña imagen de la Virgen del Lledó le falta la parte izquierda de la cabeza, lo que Castelví aprovecharía, seguramente, para ampliar el relato de su invención con un detalle común a otras muchas leyendas sobre imágenes medievales encontradas por agricultores. Asimismo, también es habitual, según la tradición, que la imagen sea trasladada a la iglesia del pueblo y que vuelva, normalmente tres veces, al lugar del hallazgo, en el que finalmente se acaba construyendo un santuario en su honor; complemento que este autor incorpora a la leyenda, añadiendo que “aquellas noches vieron muchas antorchas por el camino sin ver quien las llevaba” (1689: 37). Cabe mencionar también a José Llorens de Clavell, notario que en 1716 realizó un inventario de los bienes del templo y que avanzó la fecha del hallazgo al año 1300.

En cualquier caso, es probable que el culto a la Virgen del Lledó fuera bastante más antiguo de lo que indica la tradición, pues durante la Baja Edad Media hubiera repugnado seguramente una imagen como ésta. Su aceptación, a partir del siglo XIV, se debe sin duda a que la identidad entre esta figura y la Virgen María se había establecido con anterioridad, quizás durante la antigüedad tardía, entre los siglos IV y V, pues hay evidencias de asentamientos romanos cerca del Lledó. La comunidad mozárabe, que podría haber ocupado el castillo de Khadrel (Gusi, 2000: 324), habría mantenido un culto, que perpetuaba el carácter sagrado del lugar y al que se incorporó la leyenda del hallazgo.

Indudablemente, pues así lo confirma la documentación, en la segunda mitad del siglo XIV, la Virgen del Lledó recibe ya una veneración vehemente. Según consta en los *Libres de consells*, el 19 de enero de 1379, “*fon proposit per en Johan dalçamora*

manobrer e lochtinent de sagristia de sancta Maria del lido que com la Esgleya de sancta Maria del ledó fos fort pochá tant que les gents per deuocio quey han et van a vetlar bonament no y poden cabre. Com moltes persones hi haien deuocio axi dela dita vila com altres stranyes” (Revest, 1924: 397). Así pues, en 1379, el templo ya se había quedado pequeño para acoger a todos los devotos, de Castellón y de fuera de la ciudad, que deseaban rendirle tributo, por lo que éste debía ser bastante más antiguo. Como vemos, el santuario no era un humilladero ni una capilla, dado que siempre recibe la denominación de *Esgleya*, *Esglesia* o *Ecclesia* (Revest, 1924: 388).

Pero no nos interesa tanto conocer cuándo empezó esta figura a ser venerada como imagen de María, como la consideración que recibió a partir de Trento. Pocos autores han prestado atención a este período de su historia (Gusi, 2000: 337), que pudo haber sido crucial para la subsistencia del culto en el Lledó, con el que no pudieron acabar los dictados emanados del Concilio de Trento y la Contrarreforma. Así pues, en la sesión XXV del concilio, celebrada los días 3 y 4 de diciembre de 1563 –el mismo año en que se publica la crónica de Viciana-, se dice lo siguiente “Sobre la invocación, veneración y reliquias de los santos y de las sagradas imágenes”:

Mas si se hubieren introducido algunos abusos en estas santas y saludables prácticas, desea ardientemente el santo Concilio que se exterminen de todo punto (...) Destiérrese absolutamente toda superstición en la invocación de los santos, en la veneración de las reliquias, y en el sagrado uso de las imágenes; ahuyéntese toda ganancia sórdida; evítese en fin toda torpeza; de manera que no se pinten ni adornen las imágenes con hermosura escandalosa (...) Finalmente pongan los Obispos tanto cuidado y diligencia en este punto, que nada se vea desordenado, o puesto fuera de su lugar, y tumultuariamente, nada profano y nada deshonesto; pues es tan propia de la casa de Dios la santidad. Y para que se cumplan con mayor exactitud estas determinaciones, establece el santo Concilio que a nadie sea lícito poner, ni procurar se ponga ninguna imagen desusada y nueva en lugar ninguno, ni iglesia, aunque sea de cualquier modo exenta, a no tener la aprobación del Obispo. Tampoco se han de admitir nuevos milagros, ni adoptar nuevas reliquias, a no reconocerlas y aprobarlas el mismo Obispo. Y este luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellas, consulte algunos teólogos y otras personas piadosas, y haga lo que juzgare convenir a

la verdad y piedad. En caso de deberse extirpar algún abuso, que sea dudoso o de difícil resolución, o absolutamente ocurra alguna grave dificultad sobre estas materias, aguarde el Obispo antes de resolver la controversia, la sentencia del Metropolitano y de los Obispos comprovinciales en concilio provincial; de suerte no obstante que no se decreta ninguna cosa nueva o no usada en la Iglesia hasta el presente, sin consultar al Romano Pontífice.

Encontramos un ejemplo de la aplicación efectiva de estas directrices en tierras valencianas, ya en el siglo XVII. Vale la pena hacer un inciso en el asunto castellanense para resumir brevemente el caso. En la población Ademuz, posiblemente desde finales del siglo XVI, se veneraba una cruz de hierro, que había sido hallada por un pastor y colocada en el cementerio de san Pedro, junto a la vieja iglesia parroquial. Se decía que la cruz emitía unos sonidos agudos cada vez que se avecinaba una tormenta, lo que permitía al clero “conjurar” el peligro antes de que tuviera lugar la catástrofe.

En 1653, Francisco Gavaldá, obispo de Segorbe, habiendo conocido semejante prodigio, ordena que la cruz sea debidamente protegida y puesta por escrita su historia y, en 1656, en la relación *ad limina* que envía a Roma, informa al papa Alejandro VII de los fenómenos que están ocurriendo en su diócesis. Dos años después, una comisión designada por el Santo Oficio investiga los hechos y concluye, en el informe enviado al papa en 1660, que el fenómeno se produce por causas naturales, si bien, reconoce la ferviente veneración que los habitantes de Ademuz rinden a la pequeña cruz de hierro, aunque, en ningún caso, se trate de una devoción extendida e institucionalizada, como lo era la del Lledó ya en el siglo XIV, pues “no hacen romerías ni concurren a visitarla a propósito” (Eslava Blasco, 2003: 17-18). Con ello, la Inquisición, abortó rápidamente una creencia dudosa, que pudo haber degenerado en superstición.

En Castellón, por el contrario, no sólo no se atajó el culto al pequeño simulacro, sino que se incentivó con la creación de la Cofradía del Lledó en 1559 y la concesión de indulgencias por parte del papa Gregorio XIII en 1579, así como con la ampliación de la iglesia. Las noticias literarias que apelan a la tradición son, casi siempre, del siglo XVI, lo que Beltrán y Marco justifican por tratarse de la “época de implantación de las grandes devociones nacionales y del cambio de los patronos locales y de la creación de advocaciones que se acompañan de milagros y hechos prodigiosos (...) todo lo cual lleva a dos momentos clave en la devoción, los tiempos medievales a partir de mitad del siglo XIV y la época de renovación del XVI” (1987: 8). Sin embargo, no se tiene en

cuenta la presión contrarreformista, a la que se podría haber reaccionado con la redacción e incluso la invención de leyendas sobre hallazgos providenciales de imágenes marianas para justificar devociones en peligro, por ejemplo, si su “apariencia” repugnaba a la sensibilidad de las gentes y al honor debido a la Madre de Dios.

Llama la atención la coincidencia de fechas de la crónica de Viciana y la sesión mencionada del Concilio de Trento. Si bien, es muy probable, como él mismo reconoce, que Viciana se limitara a poner por escrito una tradición anterior, transmitida oralmente o en documentos desaparecidos. No obstante, las directrices trentinas podrían haber repercutido en el Lledó más de lo que parece. Quizás la sustitución de los ostensorios medievales, en los que se exponía a la pequeña figura, por una escultura de la Purísima Concepción, pudo deberse al interés por centrar la atención de los devotos en una “imagen” –entendida en sentido cognitivo- más ortodoxa de María; a pesar de incurrir en la aberración iconográfica y conceptual de introducir una Virgen dentro de sí misma, por lo que se ha confundido con una Virgen de la Esperanza. Fig. 1.

Este tipo de imágenes-relicario no es nuevo. Se conserva todavía, por ejemplo, la imagen de Santa Fe de Conques, del siglo X o, sin ir más lejos, sendas vírgenes-relicario en las catedrales de Valencia y Segorbe, del siglo XV y XVII respectivamente. Y en algunos casos, como el del Lledó, la teca para la reliquia ha sido añadida a una imagen anterior. No hay referencia en los inventarios conocidos a partir de 1528 de la imagen-relicario castellonense hasta 1602 donde figura “*vna ymatge de nostra Senyora de pedra marbre*” –que podría referirse a la encontrada, por la apariencia marmórea del alabastro-, mientras que en el de 1638 se reseña “*vna figura de nostra Señora del Lledó*” que dispone de “*vna peaña i mija lluna de plata, vna corona imperial ab dos angels y vn sperit Sanct a modo de paloma*”. Y por si quedara alguna duda de que se refiere a la imagen renacentista, el inventario añade “*Item vna coroneta de or de la figura de nostra Señora que està en la vidriera*” y el de 1645 aclara “*Item vna coroneta de or de la figura de nostra Señora que està en lo pit de la figura gran del altar*”. Asimismo, en el de 1659, consta que la imagen que está en la hornacina de la Virgen grande es la que “*fonch atrobada*” (Sánchez Gozalbo, 1966: 7-9).

Sin embargo, Sánchez Gozalbo afirma que la sustitución del ostensorio de plata por la imagen-relicario se llevó a cabo gracias al legado testamentario de Baltasar Peris, “*ab sentencia de partició rebuda per Jaume Andreu, notari, a 13 de maig del any 1643*” –con posterioridad al primer inventario en el que se mencionan las dos figuras- y que, todavía en 1679, el platero valenciano Lorenzo Simón cobraba por “*la plata, or, mans,*

vidre cristall, revisellar aquell, de un nicho que feu pera collocar dins aquell la Verge Santissima del Lledó trobada, tot de plata y per dins sobredaurant, y la guarnició de la porteta, y per un pañet pera poder tancar aquell”. (1966: 10-11). Por otro lado, Castelví aporta un dato que confunde más todavía, pues afirma que en 1614 la pequeña figura ya ocupaba su lugar dentro de la imagen grande (1689: 39):

Asegura persona fidedigna, que encontró un papel de letra muy antigua, en que refiere el suceso del hallazgo de esta santa imagen, y lo mesmo se ve en los libros y manuscritos, que conserva esta santa casa. Hay entre otras una nota, que dize, que en el año 1614 entró en esta iglesia de la Virgen un hijo de maestro Francisco Sancho y el dia que entró se aparecieron unas luces dentro la vidriera, que las vio todo el pueblo. Esta vidriera de que habla está en el pecho de otra imagen de marmol, que es de dos palmos y medio de dimención, y es su pecho nicho y concha sagrada en que se contiene esta preciossima margarita, cuya dimención no excede la de un dedo, y es tambien de marmol.

Así pues, los documentos que aluden a la vidriera podrían referirse al ostensorio medieval, puesto que, hasta el inventario de 1645, no se especifica con claridad la localización de la imagen pequeña de la Virgen. Castelví podría, en ese caso, haber identificado erróneamente la vidriera del “papel” citado con la que cierra el relicario en el seno de la Purísima Concepción, que ya estaría terminado, como hemos visto.

En cualquier caso, podemos concluir, respecto a la Virgen del Lledó, que su devoción está fuertemente arraigada en la región, que a nadie molestaba el inusual aspecto de la imagen y que el Santo Oficio ni siquiera se planteó la posibilidad de anular su culto. Si verdaderamente la sustitución de un relicario por otro tuvo lugar ya avanzado el siglo XVII, ello sólo corroboraría la normalidad con que se veneraba la minúscula figura. No sucedió lo mismo en el caso de la Virgen de la Consolación.

Esta imagen de María, venerada en la parroquia de San Bernabé, San Abdón y San Senén, de la aldea alpentina de Corcolilla, es una de las esculturas bajomedievales más antiguas que se han conservado en Valencia. Se trata de una talla en madera, dorada y policromada, con una abertura en la parte posterior, que responde al tipo iconográfico de Virgen en majestad o Teothokos. Es, por tanto, una imagen sedente, aunque los ropajes que la cubren causan la impresión de que está de pie. Parece

remontarse al siglo XIII, aunque como ha sucedido con otras imágenes valencianas, como la Virgen del Rebollet de Oliva, cuya datación se ha retrasado, una minuciosa restauración podría modificar las teorías actuales. Fig. 2.

La “aparición” de Nuestra Señora de la Consolación de Corcolilla, por la fecha tan relativamente reciente, respecto a otras vírgenes encontradas, y las circunstancias en que fue descubierta, carentes de cualquiera componente milagroso, es perfectamente verosímil. Además, fue puesta por escrito poco después del hallazgo, según recoge Lázaro Ramiro en su *Historia de la prodigiosa imagen de Ntra. Sra. de Consolación, venerada en las masías de Corcolilla, termino de la Villa de Alpuente*. Se relata, por ejemplo, en el *Libro de Cuenta y Razón de las Fiestas que se hicieron a Nuestra Señora, en el año 1712*, escrito por el notario de Alpuente, Juan Javaloyas, que escuchó la historia de boca del hijo de uno de los protagonistas. Encontramos una versión muy semejante en un sermón predicado por un tal Policarpo Rubio, racionero de la parroquia de la misma población y notario del Santo Oficio de la Inquisición –detalle importante a tener en cuenta-. Igualmente, Andrés Rubio, notario de Alpuente desde 1609 hasta 1622, dejó constancia escrita de algunas noticias relativas a la imagen de Nuestra Señora, así como otros testigos posteriores, personas de edad avanzada, descendientes de los protagonistas.

Fue descubierta en 1614 (o 1616, según una tradición más antigua) por el sacristán de la parroquia de Alpuente –bien Andrés Rubio (según Policarpo Rubio) o Marco Martínez (según Juan Javaloyas)- al abrir una sepultura en el cementerio viejo de la población, al lado de la iglesia. No obstante, Ramiro (158) considera que el hallazgo fue obra de los dos hombres antes mencionados. Andrés Rubio ejerció el cargo de sacristán durante 44 años, desde el 5 de mayo de 1570 hasta el mes de agosto de 1614, cuando murió. Pero, según una determinación de la villa de Alpuente, fechada el 16 de febrero de 1614, Marco Martínez fue nombrado sacristán segundo, para que ayudase al primero. Así pues, tanto Policarpo Rubio como Juan Javaloyas podrían estar en lo cierto si la imagen hubiera aparecido en 1614, entre los meses de febrero y agosto, tras el nombramiento de Marco Martínez y antes de la muerte de Andrés Rubio (138-140).

Según la tradición, la imagen fue cedida a una mujer de Corcolilla, conocida como la tía Elvira, para que ante ella se rezara el rosario, pues la iglesia de Alpuente tenía ya una efigie de Santa María bajo esa advocación. Parece que por esta razón, aquel fue el primer título que ostentó la imagen, pues no es difícil convertirla en una Virgen del Rosario. Llama la atención, no obstante, este título; quizá el hecho de que apareciera

en el cementerio, espacio ligado a la Cofradía del Rosario, contribuyera a esta identificación. De hecho, como luego veremos, Castelví asegura que perteneció a esta cofradía. Poco después, el 11 de junio de 1616, fue definitivamente trasladada en solemne procesión a la entonces ermita de San Bernabé de Corcolilla y recibió su advocación actual de Virgen María de la Consolación, por petición popular.

Pero la cuestión que se ha tratado de aclarar es en qué momento fue enterrada la imagen de la Virgen. El ya citado Policarpo Rubio, en un cuaderno de cuentas de los gastos de la capilla de Corcolilla de 1701, asegura que el motivo del soterramiento fue el cumplimiento de un mandato. En efecto, en 1576, el deán canónigo de la catedral de Segorbe-Albarracín, Pedro Ramírez, en visita pastoral –pues se hallaba la sede vacante-, de la que no hay constancia en el archivo de la catedral de Segorbe, ordenó retirar una imagen del culto por irreverente (Ramiro: 145):

A diez y ocho dias (dice) del mes de Octubre de mil quinientos seteny seis el muy Reverendo Señor Pedro Ramirez, Dean Canonigo de las Iglesias de Segorbe y Albarracin, canonica, y perpetuamente unidas, y Oficial, Vicario General, y Visitador, Sede Episcopali vacante, visitando esta Iglesia de Alpuente dexó este mandato en el segundo Tomo de los cinco Libros al dorso. ...Visitando su merced la Iglesia, y Capillas de Alpuente, halló en la Capilla de San Estevan una Imagen de nuestra Sra. de bulto, que mas parece irrisión, que devoción, y por tanto la mandó luego quitar de allí, y que no se ponga, pena de excomunion, ni la tomen, y que el pie de dicho se adove con efecto.

No obstante, no es seguro que se tratara de ésta, ya que Nuestra Señora de la Consolación no tiene nada de irreverente y no se hubiera exhumado solo unos años después, cuando aún se tendría memoria de la prohibición; pues si las fechas son las correctas, el sacristán Rubio, que estuvo presente durante la excavación, habría sido el mismo que la enterró. Tampoco las autoridades eclesiásticas, es de suponer, hubieran permitido un culto prohibido. Castelví trata de solucionar esta incongruencia y admite que se trata de la misma imagen que fue enterrada en el cementerio por “deslucida e indecente”, pero justifica la renovación del culto porque al descubrirla bajo una cortina “la hallaron sumamente hermosa”. Y, como es habitual en su obra, afirma que los vecinos de Corcolilla echaron a suertes el título que se le debía dar a la Virgen, saliendo

por tres veces el de la Consolación (1689: 290). Afirma, no obstante, que “según algunas tradiciones y noticias que esta imagen en lo antiguo de la Cofradía del Rosario en la Parroquia de Alpuente, con título de la Natividad hallase venerada esta divina imagen” (1689: 291).

Por lo que respecta a la imagen de Corcolilla, sólo podemos elucubrar algunas hipótesis, como que pudo haberse enterrado tras haber sido sustituida por una imagen más moderna, así como el retablo en el que se ubicaba, que puede ser el conservado en la aldea de El Collado. Por otro lado, la madera, con la que está realizada se habría podrido de no ser reciente su enterramiento o haber sido protegida convenientemente. En definitiva, se trate o no esta imagen de la que fue retirada del culto en el siglo XVI, difícilmente podría aquella ser menos irreverente que la *lledonera* y, lo que es seguro, es que no estaría respaldada por un fervor tan extendido como la de Castellón, de lo contrario hubiera sido prácticamente imposible suprimirlo.

Otras imágenes que tampoco se adaptan a los cánones, ni vienen respaldadas por un culto tan antiguo como el del Lledó, se encuentran en las proximidades de la ciudad de Valencia e incluso en la misma capital. Una de ellas es la Virgen de Campanar, en la misma Valencia. La versión más antigua de su hallazgo nos la ofrece Dolz (t. 1, p. 150):

Dia como oy, fuè el hallazgo de una Milagrosissima Imagen (...) en el Lugar de Campanar, de donde tomò el nombre, llamandose nuestra señora de Campanar. Sucediò, que abriendo una sepultura, toparon entre la tierra una piedra, que les pareciò muy hermosa, reconocieronla, y vieron que era una perfecta Imagen de Nuestra Señora. Es cosa bien para admirar, que aviendola pesado luego que la hallaron, que fuè el año 1596 y reconociendo, que pesava como dos arrobas, y aviendose sacado para dar en bebida a las señoras que estàn de parto, quintales de menudo polvo, pesa oy lo mismo. Assi me lo ha[n] certificado muchas personas fidedignas, y cada año se predica. Hanse experimentado felicissimos sucessos en partos, tomando en bebida estos polvos. El ser Abogada en los partos, se atribuye, à que una devota Señora, que se hallò al sacarla de la sepultura, se arrodillò, y la hizo esta Oración: O Virgen hermosissima, compadeceos de tantas como por malos partos tienen sepultura; y pues salis de ella, sea Señora, para que en ella no entren tantas mugeres.

La invención tuvo lugar, exactamente, el día 19 de febrero y su artífice, a diferencia de la mayoría de tradiciones marianas, fue un obrero que excavaba una sepultura en la cripta de la iglesia. Cuando volvió a buscar el nivel, notó que la tierra cedía bajo sus pies y sobre un altar de mármol encontró una imagen de Santa María. Castelví dice, no obstante, que aún teniendo los niveles “delante los ojos no los halló habiendo bajado dos veces, pero incitado por tercera vez al bajar resvaló en un escalón, y dio en un tabique que al golpe se abrió, y descubrió un nicho, a donde se halló la Santa Imagen” (1689: 21). Lo cierto es que esta Virgen fue supuestamente encontrada 89 años después de que fuera erigida la iglesia bajo la advocación de Nuestra Señora de la Misericordia. Pasados pocos años del gozoso acontecimiento, en aquella misma iglesia, se construyó la capilla donde todavía se venera a la imagen encontrada.

Por otro lado, como comenta Dolz, la tradición asegura que la imagen ha proveído de tal cantidad de polvo extraído de su lado derecho que excedería su peso y, aún así, no disminuye de tamaño. Además, el hallazgo de la Virgen de Campanar fue precedido por otro milagro: un niño cayó a un pozo, cerca de la casa abadía, y dos días después, al escuchar su voz, lo rescataron sano y alegre, ya que lo había ayudado una señora muy bella, que según la descripción del infante se correspondía con la escultura que después se encontró. Y este no fue el último de sus prodigios.

Pero la imagen procede de una obra mayor, pues por detrás asoma el fragmento de piedra en el que está labrada. Probablemente, se tratara de un relieve, procedente quizás de una sepultura. Así pues, a pesar de haber sido encontrada pocos años después de la finalización del Concilio de Trento, no hubo reparos en entronizarla ni en atribuirle milagros, desde antes incluso de su localización, aunque es poco probable que hubiera recibido veneración anteriormente. Fig. 3.

La Virgen de la Salud de Xirivella fue descubierta por unos alfareros -el número fue variable hasta que los gozos de Nuestra Señora lo estableció definitivamente en seis- que estaban sacando arcilla de un hoyo, en 1595. En el mismo instante en que el sacerdote alzaba a Dios y se hacía sonar la campana de la iglesia, las herramientas con las que cavaban tropezaron con un objeto metálico que ellos creían era un tesoro. En realidad, se trataba de una campana que escondía la imagen de la Virgen. Cinco de los trabajadores la veneraron, pero uno de ellos, al percatarse de que no se trataba de oro, quedó decepcionado y menospreció el hallazgo. Como castigo por su avaricia, quedó inmediatamente ciego, pero al arrepentirse de su pecado, recuperó la vista. En el mismo lugar del descubrimiento, como es habitual, se construyó una ermita en 1604, en la que

se conserva el hoyo donde apareció, aunque la imagen original recibió veneración en la iglesia parroquial.

Los elementos milagrosos reproducen algunos de los más comunes de las leyendas ubicadas en época medieval: la campana y el castigo ante el desprecio de la imagen, aunque en otros casos, el defecto físico que se deriva del encuentro con la Virgen tiene como finalidad servir de prueba más que de castigo. No obstante, las circunstancias en que aparece la imagen: la excavación en la iglesia y la profesión de los que la encuentra, son elementos modernos. Un año después, tiene lugar el hallazgo de la Virgen de Campanar y también son semejantes los de las imágenes de Benissanó y Santa Pola, característicos de las leyendas de época moderna.

El primer documento que deja constancia de la existencia de Nuestra Señora de la Salud es la pintura mural del Almudín de Valencia, que data de 1673, diez años antes de la dedicación de la iglesia parroquial a la Virgen de la Salud. Pero la primera referencia escrita de la imagen y su hallazgo se debe a fray Vicent Pastor. Se trata de un sermón predicado en Xirivella, en 1695, con motivo de la fiesta de la Virgen. En lo concerniente a su advocación, fray Vicent Pastor (1695: 57) dice lo siguiente:

(...) nació esta sagrada imagen en Chirivella, los que sacándola (sino fueron sus padres, fueron como padrinos) por tener sus casas en Alcira, allá le pusieron el nombre, y el nombre que de allá traxo que fue Maria de la Salud, es el que ha durado siempre. A Alcira la llevaron; pero de Alcira, ella misma se vino para presentarse y colocarse, sobre el Sta. Santory se esse sacro templo, luego bien con esto mostro, que ya que hubiese de dar salud y prosperidad a los vecinos donde estubiese, queria que fuese en aquel templo de la tierra donde avia nacido.

Esta parte de la leyenda, ya perdida en la memoria, podría derivar de la semejanza con el título de la Virgen medieval de Algemés, que en el momento del hallazgo, pertenecía a Alzira. Así, la identidad de las advocaciones podría haber provocado esta transferencia de una leyenda a otra. El hecho es que en un primer momento esta imagen era conocida como Virgen de Xirivella, título alusivo a un enclave concreto y por lo tanto más cerca de la tradición medieval. La de la Salud, así como otros relativos a la protección contra enfermedades y otras calamidades, son más propios de época moderna. En el caso de esta imagen, es probable que la advocación date del siglo XVII

y tenga su origen en alguna epidemia ocurrida antes de 1683, cuando la titularidad parroquial pasó del Santísimo Sacramento a Nuestra Señora de la Salud, que ocupó el altar mayor de la nueva iglesia, algo que no llegó a ocurrir en el caso de la Virgen de Campanar, la cual mantuvo, además, en la advocación su lugar de procedencia.

Quizás fue entonces cuando la Virgen de la Salud sufrió la insólita mutilación de sus extremidades inferiores, que se mantuvo en la copia realizada tras la destrucción de la original, en 1939; aunque se ha llegado a afirmar que le cortaron las piernas para acomodarla bajo la campana con la que fue enterrada (Torrent, 1886: 53). En cualquier caso, las directrices trentinas habrían quedado ya en el olvido. No así el momento en que la mano derecha de la Virgen es sustituida por otra de madera, desproporcionadamente grande. A principios del siglo XX, un grupo de mujeres retiraron la mano original, de barro cocido y con los dedos juntos, para añadir otra abierta, en la que pudieran colocar sortijas y repartieron la otra como reliquia. Curiosamente, la mano de madera, junto con ambas cabezas, es lo único que se ha podido aprovechar de la imagen anterior. Fig. 4.

Más escandalosa aún es la transformación a la que fue sometida la Virgen del Aljibe. Vale la pena reproducir el texto de Dolz, en el que se relata su hallazgo (t. 3, p. 358-9):

En la Ciudad de Xativa, subiendo al Castillo, ay un Monasterio de Monges Bernardos, enfrente del qual avia un grande Algibe por los años de 1604 donde sucediò lo que se sigue. Subianse las mas de las tardes tres señores Clerigos, dos Presbyteros, llamados Mosen cosme Esparcell, y Mosen Pedro Sanz, y el otro Subdiacono, llamado Mosen Vicente Pedrola, à tener un rato de recreacion decente (...). Afligiòles mucho una tarde la sed, y lastimandose de que pudiendo tener alli algun Algibe en què recoger à tiempo de Invierno agua para el Verano, dixo uno: No limpiariamos este Algibe, y lo dispondriamos para recoger agua para nosotros? Vinieron en ello, y conduxeron dos jornaleros para sacar la tierra. Un dia, (...) descubriò Mosen Vicente Pedrola (...) un pedaço de madera, que reluzia mucho; llegòse, y viò una hermosa Imagen de la Concepcion, con su Luna à los pies, y sin Niño en los braços; limpiòla con un lienço por aver estado debaxo de tierra ochocientos y noventa años, los que avian passado desde la perdida de España, en que se juzga devieron de esconderla (...). Pero al quererla sacar sucediò, que con toda su fuerça no pudo moverla, siendo assi,

que solo era de dos palmos. (...) y oyò, como si le hablassen al oïdo, unas voces claras, que le dezian: Quien ha de tocar à la mas Pura, no es bien que llegue con la menor impureza: con lo qual se fervorizò mas, y procurò con el fuego del amor de Dios consumir la menor imperfeccion. Aquí fue quando la Divina Reyna le favoreciò con dexarle sacar de sus propias manos; y lo que el dicho Mosen Vicente Pedrola tuvo por especial fineza, y singular favor, fue, que aviendo echado varias suertes por quien se la avia de llevar, siempre le saliò a èl (...). Esta Santa Imagen, que mucho tiempo llamaron *de la Concepcion*, tuvo despues otro nombre, que es con el que oy se venera, y es, *Nuestra Señora del Algibe*, por averse hallado dentro dèl, y es de las mas milagrosas que tiene Valencia. Posseen este Tesoro los Religiosissimos Padres de San Francisco de Paula, à ocasiòn que aviendo muerto el Clerigo que la hallò, y dexandola à su hermano Diego Pedrola, este se vino à vivir a Valencia, (...) donde hizo la Santa imagen mucho milagros (...). los Padres de San Francisco de Paula (...) llevaronsela à nueve de Febrero de 1644 (...).

Después de haber estado en la capilla del venerable Gaspar Bono, recibió culto en el primer altar de la derecha, según se entra por la puerta principal, dedicado actualmente a la Virgen del Socorro, pues la del Aljibe se perdió en el incendio de 1939 y ya no se restituyó ninguna imagen con esta advocación.

Los autores que se han ocupado de esta imagen con posterioridad, coinciden con Dolz en su mayor parte, aunque hay detalles añadidos al sorteo de la imagen. Dejar a la Provindencia una determinada elección es un hecho frecuente en las leyendas modernas, pero lo es más todavía que el sorteo se repita tres veces. La finalidad de esta triple rifa sería enfatizar la voluntad divina respecto al poseedor del sagrado simulacro. Existe, por otro lado, una importante diferencia entre esta tradición y el resto de relatos sobre vírgenes encontradas, pues en este caso no se le construyó a la imagen un santuario en el lugar del hallazgo, ya que una epidemia de peste impidió que se erigiera en Xàtiva un templo dedicado a la Virgen del Aljibe.

Aquella, según Dolz, se trataba de una Purísima Concepción, iconografía que confirman los gozos de la Virgen del Aljibe, al aludir a su primitiva advocación: “Vuestra imagen representa el misterio más glorioso, con que el Todo-poderoso os crió de culpa esenta”. No obstante, Sarthou afirma que la imagen era de traza gótica, por su

manto terciado, pero su busto fue serrado para sustituirlo por otro barroco de mayor tamaño, montando el conjunto sobre un trípode de madera, para vestirlo y ponerle una peluca y una corona de plata (Cebrián, 2002: 114). Pero no debía ser tan antigua, si verdaderamente representaba una Inmaculada Concepción, iconografía fijada con bastante posterioridad, y mucho menos si se había conservado entre la tierra húmeda de un aljibe colmatado, en caso de que el relato del hallazgo fuera veraz. Fig. 5.

La única fotografía conservada de la imagen “desnuda”, publicada por Sarthou, no permite asegurar una datación, aunque si constatar la aberración artística y devocional que supuso su mutilación y posterior reconstrucción con añadidos –cabeza y brazos- totalmente desproporcionados, que le permitieron alcanzar un metro de altitud, con la única finalidad de convertirla en una imagen de vestir.

Así pues, en el caso de las dos últimas vírgenes, las irregularidades que presentan son fruto del cercenamiento infringido por sus mismos devotos, en un momento desconocido. Pero las mutilaciones de imágenes se daban ya en la Edad Media y podría tratarse de una forma extrema de religiosidad local, con un carácter expiatorio e incluso como expresión de un ruego frustrado (Pereda, 2002: 57), como en la Cantiga 76 (*Como Santa Maria deu seu fillo aa bõa moller, que era morto, en tal que lle dêsse o seu que fillara aa sa omagen dos braços*). Lo curioso es que la falta de respeto hacia las imágenes, la dejadez o el desprecio en los que supuestamente incurrieron algunos judíos conversos, a pocos años de su expulsión, se consideraban crímenes de injuria o profanación ritual (Pereda, 2002: 50).

En definitiva, en el ámbito devocional valenciano contrasta la fervorosísima devoción que se tributa a algunas imágenes de culto con la “apariencia” anticanónica que muchas de ellas presentan, consecuencia, en gran medida, del trato que han sufrido para acomodarlas a una moda -la del vestir- a un lugar o una sensibilidad concreta.



Figura 1. Virgen del Lledó, Castellón de la Plana.
Copia de la imagen original. (Francés, 1999).



Figura 2. Virgen de la Consolación de Corcolilla,
Alpuente (Valencia). Foto de M^º Elvira Mocholí.



Figura 3. Virgen de Campanar, Valencia.
Estampa, 1998.



Figura 4. Virgen de la Salud, Xirivella (Valencia),
imagen original. Foto de F. Pérez Aparisi, obtenida
por Lo Rat Penat el 25 de abril 1920 (SORRIBES,
M. (1989), *Xirivella. Ensayo histórico*, Valencia).



Figura 5. Virgen del Aljibe, Valencia, desaparecida.
Foto de R. Arnau (SANCHIS Y SIVERA, J., 1924,
“La escultura valenciana en la Edad Media. Notas para
su historia”, *Archivo de Arte Valenciano*, X, pp. 3-29).

BIBLIOGRAFÍA

- BALBÁS, J. A. (1890), *La Virgen del Lidón*, Castellón.
- BELTRÁN, A.; MARCO, F. (1987), “La Mare de Déu del Lledó. Estudio arqueológico”, *Butlletí del Centre d’Estudis de la Plana*, 9, enero-marzo, pp. 7-66.
- BLASCO I ORTÍ, M. (1999), “Anàlisi històrica d’una llegenda. La troballa de la Mare de Déu de la Salut”, *Camí Fondo*, 4, p. 37-62.
- CAMPOS, J. (1979), “Elementos míticos en una advocación mariana: La Virgen del Lledó”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LV, pp. 129-144.
- CAMPOS, J. (1980), “Elementos míticos en una advocación mariana: La Virgen del Lledó. II”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LVI, pp. 91-97.
- CAMPOS, J. (1985), “Elementos míticos en una advocación mariana: La Virgen del Lledó”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, LXI, pp. 437-452.
- CASTELVÍ COLOMA, J. de (1689), *Catálogo de todas las santas imágenes de nuestra señora que dichosamente se veneran en la ciudad, villas y lugares en el reyno de Valencia (...)*, Real Biblioteca, II/2012.
- CEBRIÁN I MOLINA, J. LI. (2002), *Montserrat. La ruta del Cister a Xàtiva*, Xàtiva.
- DOLZ DEL CASTELLAR, E. (1705), *Año Virgíneo*, Madrid.
- ESLAVA BLASCO, R. (2003), “Reliquias y religiosidad popular en el Rincón de Ademuz (II): la *cruz que chilla* y el cuerpo de santa Generosa de Ademuz”, *Ababol*, 33, pp. 16-26.
- FRANCÉS, J. M. (1999), *Historia de la Basílica de Lledó*, Castellón.
- GIMENO, M. (1896), *Campanar. Historia del Hallazgo de la Virgen y Favores alcanzados por su intercesión*. Valencia.
- GUSI I JENER, F. (2000), “Una estatuilla-amuleto cristianizada: N^a S^a del Lledó (Castellón de la Plana). Una hipótesis razonable”, *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 21, pp. 323-340.
- HERRERO HERRERO, V. (1993), *La Villa de Alpuente. Aportación al conocimiento de un pueblo con historia*, Segorbe.
- PASTOR, Fra V. (1695), *Sermones de Cuaresma y Panegíricos de Santos*, t. I, Biblioteca de la Universitat de València, manuscrito 654.
- PEREDA, F. (2007), *Las imágenes de la discordia. Política y poética de la imagen sagrada en la España del 400*, Madrid.
- RAMIRO DE MINAGANANTE, L. (s.a.), *Historia de la prodigiosa imagen de Ntra. Sra. de Consolación, venerada en las masias de Corcolilla, termino de la Villa de*

Alpuente, Pamplona.

REVEST, LI. (1924), “Madona Sancta María del Lledó. Notas trecentistas (1379-1384)”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, V, pp. 384-396.

SÁNCHEZ GOZALBO, A. (1949), “Imágenes de Madona Santa María. Notas para un inventario en las comarcas de Morella, el Maestrazgo, la Plana y Segorbe”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XXV, pp. 448-492.

SÁNCHEZ GOZALBO, A. (1966), “La troballa de Madona Santa Maria del Lledó”, *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, XLII, nº 1, pp. 1-12.

SARTHOU C. (1922), *Monasterios setabitanos*, Valencia.

TORRENT, J. (1886), *Glorias valencianas. Noticia de imágenes, santos y venerables pertenecientes al reino de Valencia*, Valencia.

VICIANA, M. (1563), *Libro tercero de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y su Reino*, ed. Joan Ibarra, Valencia, 2002.